EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

Carmen Rodríguez Pérez
NOTARIO

Cieza
Registro General de Entradas
2023009942 22-09-2023 09:33
14627315471207523322

Tengo el honor de remitirle el adjunto **EDICTO**, relativo al expediente de dominio para la inmatriculación de finca urbana, con reseña de cuanto prescribe la regla 5ª del vigente artículo 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de que sea fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento durante el plazo de un mes.

Cieza, a veinte de septiembre del año dos mil veintitrés.

Le saluda atentamente

Fdo.: Carmen Rodríguez Pérez.----------
Notario de Cieza.

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA.

C/ Constitución, 18 bajo. 30530 Cieza. Murcia. // T 968 760 548. F 968 765 115 // crodriguez@notariado.org

EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

Carmen Rodríguez Pérez
NOTARIO

EDICTO

I). – En la Notaría de doña Carmen Rodríguez Pérez, sita en Cieza (Murcia), calle Constitución, número 18-bajo, se está tramitando conforme a los Artículos 203 de la Ley Hipotecaria, expediente de dominio para la inmatriculación de la finca urbana cuyos datos se reseñan a continuación:

URBANA: Parcela de terreno destinada solar sito en Cieza, ubicado al fondo de la finca descrita precedentemente, que tiene una superficie de veintiocho metros con veintinueve decímetros y catorce centímetros cuadrados (28,2914 m²).----------

Linda, según se mira de frente desde la calle San Antonio: derecha, Antonio Marín Peñalver (Calle San Antonio número 13); Izquierda, comunidad de propietarios de la calle San Antonio número 9; Fondo comunidad de propietarios de la calle San José número 44 y comunidad de propietarios de la calle Fernando III El Santo número 1; y Frente, la Finca Registral 3.374 de don Antonio Cano Martínez. ----------

- Que dicha finca, en virtud de la escritura de adjudicación de herencia otorgada en Cieza, ante mí, el día 3 de julio del año 2023, con el número 787 de protocolo, ha sido objeto de agrupación con la finca registral número 3.374, del Registro de la Propiedad, Número Uno, de Cieza, resultando su descripción, tras dicha agrupación y declaración de obra sobre la misma, como seguidamente se reseña, siendo la superficie gráfica de la parcela contenida en la certificación catastral, descriptiva y gráfica de la finca con referencia catastral 8434112XH3383C0001UO, coincidente con la superficie solar de la finca resultante de la agrupación: ----------

URBANA. – **EDIFICIO** sito en la Ciudad de Cieza y su calle San Antonio, número once, desarrollado en tres plantas sobre rasante. ----------

-En la planta baja se dispone el pequeño zaguán o acceso a la vivienda tipo dúplex en planta primera y segunda, recayente a la calle San Antonio Número 11, y un garaje con fachada a la calle San Antonio y al que se accede mediante una puerta tipo persiana enrollable. Dicho garaje carece de distribución alguna y cuenta, bajo la escalera, con un pequeño cuarto trastero.

En dicho zaguán arranca la escalera que comunica entre sí, la planta baja con las dos plantas elevadas y con la cubierta de la edificación.

Tiene esta planta baja una superficie útil de setenta y un metros con cuarenta decímetros cuadrados (71,40 m²), de los cuales sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados (69,30 m²), se corresponden con la superficie útil del garaje y, dos metros con diez decímetros cuadrados (2,10 m²) con la superficie útil en planta baja del pequeño zaguán de acceso y de la escalera.

La superficie construida de la planta baja es de ochenta y dos metros cuadrados (82 m²), de los cuales setenta y nueve metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados (79,47 m²), se corresponden con la superficie construida del garaje y, dos metros con

cincuenta y tres decímetros cuadrados (2,53 m²) con la superficie construida en planta baja del pequeño zaguán de acceso y de la escalera.

- En la planta primera y segunda, se dispone una vivienda tipo dúplex. El acceso y la conexión entre ambas plantas se realiza mediante la escalera que arranca en el pequeño zaguán en planta baja a la calle San Antonio número 11.

La Planta Primera, destinada a zona de servicios, se distribuye en vestíbulo de entrada, estar-comedor en el que se encuentra la escalera que permite el acceso la planta segunda, cocina, un dormitorio, un baño, balcón a fachada, porche cubierto y un patio.

Tiene esta planta primera destinada a vivienda tipo dúplex una superficie construida de setenta y dos metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (72,48 m²) y, una superficie útil de sesenta metros con cinco decímetros cuadrados (60,05 m²).

La Planta Segunda, destinada a habitaciones se distribuye en tres dormitorios, un baño, un distribuidor, un balcón al patio en planta primera, otro balcón a fachada y escalera de subida a la terraza.

Tiene esta planta segunda destinada a vivienda tipo dúplex una superficie construida de setenta y dos metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (72,48 m²) y, una superficie útil de sesenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (63,20 m²).

-La planta tercera o cubierta, a la que igualmente se accede mediante la escalera que arranca en el pequeño zaguán en planta baja a la calle San Antonio número 11 está destinada a terraza transitable y a un trastero, con una superficie construida de trece metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (13,85 m²) y, una superficie útil de diez metros con noventa decímetros cuadrados (10,90 m²).

La edificación en su conjunto, tiene una superficie útil total de doscientos cinco metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (205,55 m²) y, una superficie construida total de doscientos cuarenta metros con ochenta y un decímetros cuadrados (240,81 m²).

La edificación cuya obra terminada se declara ocupa la total superficie del solar de ochenta y dos metros cuadrados (82 m²), conservando sus mismos linderos que son, según se mira su frente desde la calle San Antonio: derecha, Antonio Marín Peñalver (Calle San Antonio número 13); Izquierda, comunidad de propietarios de la calle San Antonio número 9; Fondo comunidad de propietarios de la calle San José número 44 y comunidad de propietarios de la calle Fernando III El Santo número 1; y Frente, la calle de su situación: calle San Antonio.

Se pretende la inmatriculación de la finca a favor de los promotores del expediente.

II). - Promotores del Expediente:

DON ANTONIO-JESUS CANO MOTOS, vecino de Cieza.
DOÑA MIRIAM CANO MOTOS, vecina de Cieza.
DOÑA MARÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN CANO MOTOS, vecina de Cieza.
Y DOÑA MARÍA-FRANCISCA CANO MOTOS, vecina de Cieza.

III). - Se notifica la presente tramitación, al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Todos los interesados disponen del plazo de un mes para, si lo desean, comparecer en la Notaria para hacer alegaciones y aportar, en su caso, pruebas escritas de su derecho.

Cieza (Murcia), a veinte de septiembre del año dos mil veintitrés.